Sopó, octubre 26 de 2023

Respetado Secretario:
OSCAR ALEJANDRO BELLO BELTRÁN
Secretario De Despacho

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR delCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-2023-0885, celebrado con **AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SAS,** identificada con NIT. No. 900.749.299-5, representada legalmente por el señor **OSCAR MAURICIO PASCAGAZA PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.584.076 de Bogotá D.C., que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINAS QUE CONFORMAN EL CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA (CAPF) A CARGO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES".**

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

26-oct-

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente del contrato No. MC-2023-0885 de 2023, Contratista.

Proyectó. Wendy Julieth Vargas Aguilar - Oficina asesora jurídica y de contratación
Aprobó. Abog. Daniel Alejandro Marín Valencia